



1989

150284

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COMERCIAL DEL PAPEL Y EL EMBALAJE S.A.

RESIDENCIA: Carretera de Zaragoza s/n.- CORDOBILLA  
(Pamplona)

ENUNCIADO: "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA, CON  
TAPA SOLIDARIA AL CUERPO PRINCIPAL".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

DI/MLC.



1                    La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5                    la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata  
de "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA, CON TAPA SOLIDARIA AL CUER-  
PO PRINCIPAL.

10                   Los embalajes están siendo modificados cons-  
tantemente, tanto en su dimensionado y forma, como en los pro-  
cesos de obtención de los mismos, con el fin de adaptarlos lo  
más perfectamente posible a las necesidades que han de solucio-  
nar.

15                   Nuestro invento, se relaciona con las cajas  
de embalaje, presentando varias novedades y perfeccionamientos.

20                   La caja embalaje objeto de nuestro invento,  
se obtiene partiendo de una única lámina, sobre la que se han  
ejecutado unos cortes y semicortes que permiten que dicha lámi-  
na pueda ser conformada, obteniéndose un cuerpo prismático rec-  
tangular desprovisto de base superior, permitiendo de este modo  
su acceso al interior de dicho cuerpo.

25                   La lámina base, es dividida en una serie de  
zonas rectangulares; en la segunda de éstas, comenzando de iz-  
quierda a derecha, se han realizado unos cortes transversales  
y longitudinales, además de unos semicortes distribuidos de  
igual manera que los anteriores, todos ellos permiten conformar  
las paredes laterales, la boca de acceso al interior del reci-  
piente, así como las paredes frontales internas.

30                   En uno de los vértices de cada una de las  
paredes laterales se ha abierto una escotadura, igualmente en  
la pared frontal e interna contigua a dichos vértices.





1

Nº 1.- Pared frontal interna.

Nº 2.- Corte lateral.

Nº 3.- Corte central.

Nº 4.- Corte pequeño.

5

Nº 5.- Corte longitudinal.

Nº 6.- Semicorte.

Nº 7.- Pestaña.

Nº 8.- Semicorte longitudinal.

Nº 9.- Pestaña horizontal.

10

Nº 10.- Pared lateral.

Nº 11.- Semicorte.

Nº 12.- Pestaña.

Nº 13.- Escotadura.

15

Nº 14.- Pared frontal interna.

Nº 15.- Escotadura.

Nº 16.- Semicorte.

Nº 17.- Base.

Nº 18.- Semicorte.

Nº 19.- Pared frontal exterior.

20

Nº 20.- Semicorte.

Nº 21.- Tapa.

Nº 22.- Semicorte.

Nº 23.- Pared frontal exterior.

25

Nº 24.- Pestaña.

Nº 25.- Sobrante.

30

Sobre la lámina base se han efectuado cuatro cortes laterales (2), dos cortes centrales (3), dos cortes longitudinales (5) y ocho cortes pequeños (4) con lo que queda configurado el contorno de las paredes laterales (10), en estas paredes se han hecho los semicortes (8 y 6) que al doblar



1 por ellos al material forman las pestañas (7 y 12).

En las paredes laterales (10) y en sus vértices inferiores izquierdos se abren las escotaduras (13).

5 La pared interior frontal (1) queda limitada por el borde extremo de la lámina base y por los cortes lateral (2), central (3), pequeños (4) y por los semicortes (11).

10 Una vez obtenidas las paredes laterales (10) como se ha reseñado anteriormente, se obtiene la otra pared frontal interna (14) por doblado de la lámina por el semicorte (16), en dicha pared frontal (14) se han hecho dos escotaduras (15) una a cada extremo.

15 La base (17) queda limitada por los semicortes (16 y 18) que al doblar la lámina por éste último da lugar a la formación de una de las paredes frontales externas (19).

Para la obtención de la tapa (21) doblaremos a la lámina base por el semicorte (20) y finalmente para obtener la otra pared frontal externa (23) se dobla a dicha lámina por el semicorte (22).

20 Esta última pared lleva hechos dos cortes para conformar a las pestañas (24) de cierre del conjunto, por alojamiento de la misma en las escotaduras (13 y 15).

Con la lámina base en la que ya se han efectuado los cortes y semicortes se procede a su conformación.

25 Se comienza conformando las paredes laterales (10) doblando el material por dos semicortes (6) posteriormente se dobla por los semicortes (8) que han dado lugar a las pestañas (7 y 9) que forman un bastidor, tal y como se puede ver en la figura 2 del plano adjunto.

30 Doblando por el semicorte (11) la pared interna (1) se adosa a las pestañas (7), seguidamente se dobla



1 por el semicorte (16) con lo que la pared frontal interna (14)  
queda adosada a las pestañas (7) y de forma que las escotadu-  
ras (15) coincidan con las escotaduras (13) de las paredes la-  
terales (10) tal como se aprecia en la figura 3; igualmente  
5 puede apreciarse en dicha figura, cómo la lámina ha sido dobla-  
da por los semicortes (20 y 18) formando la pared frontal (19).  
El siguiente movimiento consiste en ejecutar el dobléz por el  
semicorte (18) formándose la base (17), que con las semidoble-  
ces hechas a la lámina por los semicortes (20 y 22) queda dis-  
10 puesta la caja para que sea depositado en su interior los ob-  
jetos que han de ser embalados.

15 El cierre se realiza como se indica anterior-  
mente introduciendo las pestañas (24) en las escotaduras (13 y  
15) quedando cerrado todo el conjunto firmemente sin necesidad  
de recurrir a ningún tipo de cosido.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento así como se realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-  
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-  
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si  
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente  
solicitud.

NOTA

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-  
gislación deberá recaer sobre "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA,  
CON TAPA SOLIDARIA AL CUERPO PRINCIPAL", en todo de acuerdo con



1969

1 las siguientes,

REIVINDICACIONES :

5 1ª.- Caja de embalaje perfeccionada con tapa solidaria al cuerpo principal, caracterizada porque se obtiene partiendo de una lámina base, en la que se han hecho unos cortes con el fin de conformar las paredes laterales y la boca de acceso al interior de dicha caja, además se han realizado unos semicortes que permiten sucesivos dobleces formando un cuerpo prismático rectangular cuyas paredes frontales son dobles y la tapa es solidaria al cuerpo principal siendo prolongación de la mencionada pared frontal.

15 2ª.- Caja de embalaje perfeccionada con tapa solidaria al cuerpo principal, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque está provista de unas escotaduras abiertas en una de las paredes frontales y en el vértice inferior y contiguo a las anteriores de las paredes laterales; dotada una de las paredes frontales exteriores de unas pestañas, las cuales se alojan en las antedichas escotaduras lográndose un cierre perfecto de la caja sin necesidad de cosido de ningún tipo.

20 3ª.- "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA CON TAPA SOLIDARIA AL CUERPO PRINCIPAL".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 5 JUL 1969

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado: José Antonio Urtzar Anasagasti

30

15 JUL 1969

Fig 1

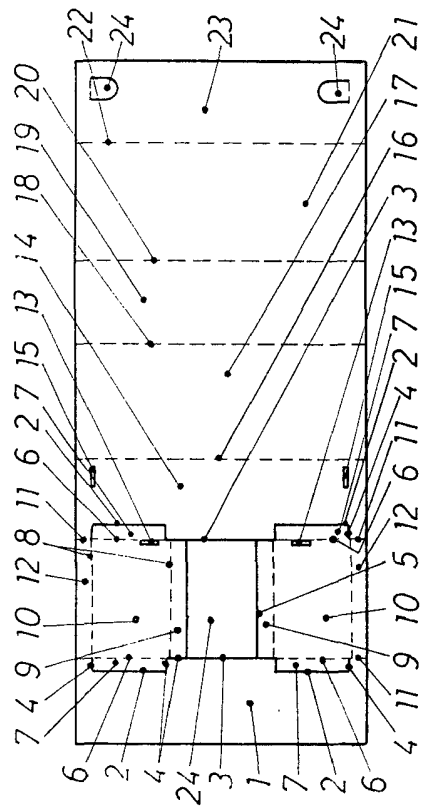


Fig 2

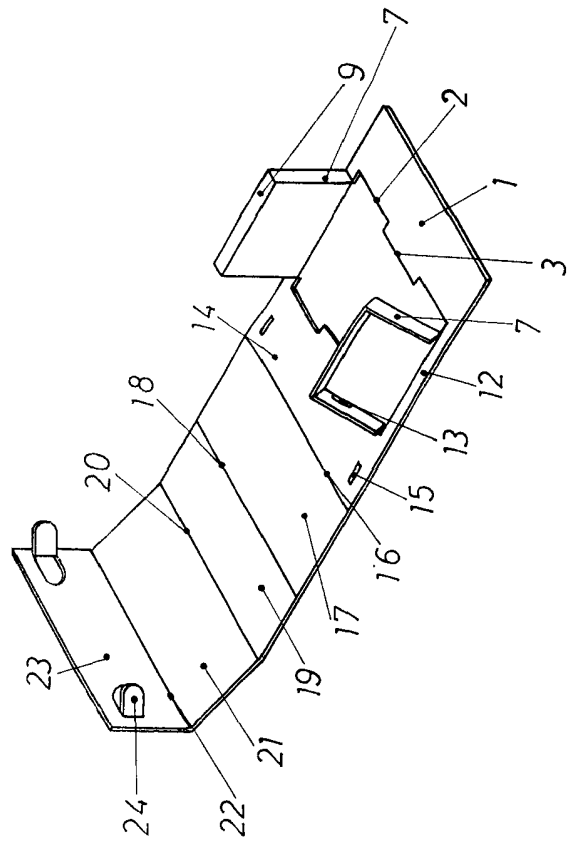


Fig 3

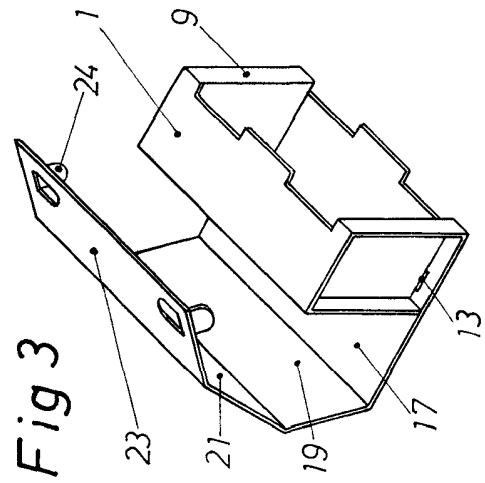
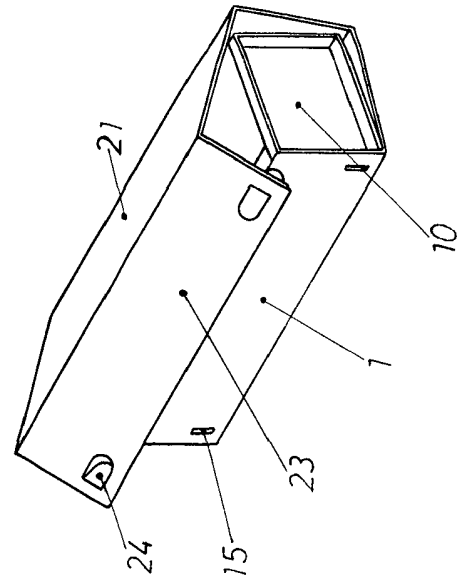


Fig 4



Escala Variable.  
 Madrid, 5 JUL 1969  
 El Agente Oficial  
 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
 P. P.